



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Mesa especial - Arq. II-A

VISTO:

La solicitud iniciada por la estudiante CATALÁN, KAREN MICHELLE - DNI: 42.771.525 obrante en el IF-2022-00218414-UNC-SA#FAUD, por el cuál solicita la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura ARQUITECTURA II-A de la carrera de Arquitectura, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que, en dicha solicitud, se informa que la mencionada estudiante cursó adecuadamente la asignatura y por cuestiones ajenas a la misma, no se cargó su calificación debidamente, impidiendo su inscripción a las asignaturas correlativas de nivel III en el 2022;

Que, consultado el docente titular de la cátedra, acuerda con formalizar una mesa especial de examen;

Que Secretaría Académica acuerda con otorgar una mesa especial a la mencionada estudiante, con el fin de regularizar su situación académica;

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura ARQUITECTURA II - A, para la estudiante: CATALÁN, KAREN MICHELLE, DNI 42.771.525 para el día 07 de abril de 2022, a las 08.00 hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: MONDEJAR, Adolfo; Vocal 1: SONEIRA, Alejandro; Vocal 2: SENMARTIN, Pablo;

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Notificar a la interesada, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

